

La congresista Gloria Ramos Prudencio dio a conocer que a través de la Resolución Ministerial 0154-2011 ED, del Ministerio de la Educación, incorporaron a las instituciones educativas de Pasco, **María Parado de Bellido, Divina Pastora y Zoila Amoretti de Odría** al Programa Nacional de Recuperación de las Instituciones Educativas Públicas Emblemáticas y Centenarias.

Con este reconocimiento, estas instituciones recibirán un financiamiento otorgado por el Ministerio de Economía mediante Decreto de Urgencia N° 011-2009 con la finalidad de remozar y recuperar el aspecto físico y arquitectónico de estas entidades educativas.

Así mismo, la parlamentaria pasqueña, saludó a los integrantes de cada una de las instituciones educativas y expreso su satisfacción por este reconocimiento de parte del Estado peruano a la vez hizo un llamado a las autoridades educativas de Pasco a brindarles todo el apoyo necesario para honrar esta declaración histórica a las que se han hecho merecedoras.